Liquidación del crédito 2019-00369-00

Gestion Documental <gestiondocumentaldelrio@gmail.com>

Mar 2/11/2021 9:38 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
E.S.D

Referencia: Liquidación del crédito
Radicado: 2019-00369-00

Por medio del presente allegó la liquidación del crédito del proceso en mención
--
Cordialmente;

Del Rio Rojas & Asociados SAS

Área de Gestión Documental
Calle 13 Nro. 3 – 41 Cartago, Valle del Cauca.
Teléfonos: 316 6984933 - 314 614 6791
delriorojasasociados@gmail.com; gestiondocumentaldelrio@gmail.com

Entidad judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
E.S.D

Referencia: Liquidación del crédito
Radicado: 2019-00369-00

LUIS CARLOS DEL RIO PARRA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.112.770.125 de Cartago, Valle del Cauca, y portador de la T.P. No. 305.136 del C. S. de la J., actuando en nombre y representación de la Sra. **ANA ROSILIA USMA MONCADA**, también mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 24.954.377 de Pereira, Risaralda; por medio del presente allego la liquidación del crédito del presente proceso, en los siguientes términos:

1. Por la suma de **$5.000.000** correspondiente al saldo insoluto del capital representado en el Pagaré 7987360.

2. Intereses de mora conforme a la sentencia No. 136 del 30 de julio de 2020, se ordenó por los intereses moratorios liquidados a la tasa del 1,5% mensual desde el 1 de enero del 2019 hasta 2 de noviembre del 2021, total de **$2.625.000 MTCE**.

3. La liquidación de las costas por la suma de **$460.250,oo M/CTE.**

Total, adeudado;

Costas	$	465.450,00
Capital	$	5.000.000,00
Intereses Mora	$	2.627.500,00
Total	$	7.627.500,00

Atentamente,

LUIS CARLOS DEL RIO PARRA
C.C **1.112.770.125** de Cartago (V)
T.P. **305.136** del C.S.J